



## ANUNCIO

Con fecha de 08 de junio de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús María García Álvarez ha dictado la siguiente Resolución:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

### RESUELVO:

Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria el día **17 de junio de 2023 a las doce horas**, para la Constitución de la nueva Corporación municipal, según el resultado de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la nueva Corporación Municipal.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente.

En Proaza, a 09 de junio de 2023.

La Secretaria.

Fdo.- Candela Pascual Barredo